UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

El Expediente FCN N° 1467/05. La Resolución CAFCN. N° 393/05, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del visto se ha llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra Matemática I, departamento de Química, Sede Trelew.

Que no se han registrado inscriptos para ese cargo.

Que corresponde declarar desierto el mismo.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E

Art. 1°) Declarar desierto el concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación simple, en la cátedra Matemática I, departamento de Química, Sede Trelew.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

Juntille

RESOLUCIÓN CAFCN. Nº 569/05.-

MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.